

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares, cuatro pesetas línea.

El pago, por adelantado y en Santander

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.



PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | Pesetas |
|-------------------------------------|---------|
| Ayuntamientos de la provincia, año. | 140,00 |
| Particulares y colectividades, » . | 160,00 |
| Semestre | 85,00 |
| Trimestre | 45,00 |
| Número suelto, dentro del año... | 1,50 |
| » » de años anteriores. | 3,00 |

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA EXCMA. DIPUTACION

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

DEPOSITO LEGAL. SA. 1. 1958

SUMARIO

| Págs. | Págs. |
|--|-------|
| ADMINISTRACION PROVINCIAL | |
| Excma. Diputación Provincial de Santander | |
| Estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos durante el pasado mes de febrero del corriente año | 482 |
| ANUNCIOS OFICIALES | |
| Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción | 483 |
| ADMINISTRACION ECONOMICA | |
| Tesorería de Hacienda | 483 |
| ANUNCIOS DE SUBASTAS | |
| Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Santander | 484 |
| ADMINISTRACION DE JUSTICIA | |
| Providencias judiciales | 484 |
| ADMINISTRACION MUNICIPAL | |
| Apuntamientos de: Santander, Camargo, Hazas de Cesto, Astillero, Santoña, Cabezón de la Sal, Ruate, Cartes y Juntas Vecinales de Barrio, Naveda, Celada de los Calderones, Mazandrero, Entrambasaguas y La Lomba, Villar, Proaño, Abiada y Viaña | 484 |

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

SECCION DE BENEFICENCIA

Estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos, por cuenta de Fondos provinciales, durante el mes de febrero último.

JARDIN DE LA INFANCIA

| Existencia del mes anterior | | Ingresados en el mes actual | | TOTAL | BAJAS DURANTE EL MES POR | | | | | | Asilados que en la actualidad dependen del Establecimiento | | | |
|-----------------------------|------|-----------------------------|------|-------|---------------------------|---------|--|---------|---------------|---------|--|------|------|-------|
| Var. | Hem. | Var. | Hem. | | Reclamación de los padres | | Cumplimiento de la edad reglamentaria o por otras causas | | Fallecimiento | | TOTAL | Var. | Hem. | Total |
| | | | | | Varones | Hembras | Varones | Hembras | Varones | Hembras | | | | |
| 165 | 118 | 7 | 11 | 301 | | 4 | | | | | 4 | 172 | 125 | 297 |

CASA DE MATERNIDAD

| Procedentes del mes anterior | Nuevos ingresos | Total general de ingresos | BAJAS DURANTE EL MES | | | Continúan en el Establecimiento |
|------------------------------|-----------------|---------------------------|----------------------|-------------|------------------------|---------------------------------|
| | | | Salieron | Fallecieron | Total general de bajas | |
| 12 | 21 | 33 | 19 | | 19 | 14 |

HOGAR PROVINCIAL

| Existencia del mes anterior | | Ingresados en el actual | | TOTAL | BAJAS DURANTE EL MES POR | | | | | Asilados actualmente | | |
|-----------------------------|---------|-------------------------|---------|-------|---|---------|---------------|---------|-------|----------------------|---------|-------|
| Varones | Hembras | Varones | Hembras | | Voluntad del acogido, reclamación parientes, etc. | | Fallecimiento | | TOTAL | Varones | Hembras | Total |
| | | | | | Varones | Hembras | Varones | Hembras | | | | |
| 284 | 267 | 4 | 4 | 559 | 1 | 4 | 2 | 1 | 8 | 285 | 266 | 551 |

CASA DE SALUD VALDECILLA

| Existencia del mes anterior | | Ingresados en el actual | | TOTAL | BAJAS DURANTE EL MES POR | | | | | Existencia actual de enfermos | | |
|-----------------------------|---------|-------------------------|---------|-------|--------------------------|---------|---------------|---------|-------|-------------------------------|---------|-------|
| Varones | Hembras | Varones | Hembras | | Curación | | Fallecimiento | | TOTAL | Varones | Hembras | Total |
| | | | | | Varones | Hembras | Varones | Hembras | | | | |
| 151 | 148 | 122 | 152 | 573 | 93 | 149 | 4 | 3 | 249 | 176 | 148 | 324 |

MANICOMIOS

| | Existencia del mes anterior | | Ingresados en el actual | | TOTAL | BAJAS DURANTE EL MES | | | | TOTAL | Dementes que en la actualidad se hallan acogidos | | |
|------------------------|-----------------------------|------|-------------------------|------|-------|----------------------|---------|---------|-------|-------|--|-----|-----|
| | Por curación | | Por fallecimiento | | | TOTAL | Varones | Hembras | Total | | | | |
| | Var. | Hem. | Var. | Hem. | | | | | | | | | |
| Palencia..... | 200 | | | | 200 | 4 | | 1 | | 5 | 195 | | 195 |
| Santa Agueda..... | 1 | | | | 1 | | | | | | 1 | | 1 |
| Barcelona..... | 1 | | | | 1 | | | | | | 1 | | 1 |
| Baleares..... | 1 | | | | 1 | | | | | | 1 | | 1 |
| Cueto (Santander)..... | | 349 | | 15 | 364 | | 7 | | | 7 | | 357 | 357 |
| Zaragoza..... | 1 | | | | 1 | | | | | | 1 | | 1 |
| Valladolid..... | | | | | | | | | | | | | |
| Ciempozuelos..... | | | | | | | | | | | | | |
| Sumas..... | 204 | 349 | | 15 | 568 | 4 | 7 | 1 | | 12 | 199 | 357 | 556 |

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo resuelto por esta Corporación, a los efectos legales correspondientes.

Santander, 28 de febrero de 1962.

ANUNCIOS OFICIALES

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA, ECONOMIA Y TECNICA DE LA CONSTRUCCION

**Acuerdo de devolución de fianza
constituída por don José Luis
Fuentecilla Breca**

Por el presente, se hace saber que habiendo sido recibidas definitivamente las obras de reparación de daños en el Ayuntamiento de Arredondo (Santander), de conformidad con el pliego de condiciones administrativas, se ha acordado devolver la fianza que, en su día, se constituyó en garantía de la ejecución de tales obras.

Lo que se pone en público conocimiento para que, cuantos con ocasión de estas obras se creyeren con derecho a reclamación contra dicha fianza, puedan formularla ante esta Dirección General en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Madrid, 30 de marzo de 1962.—
El director general, Miguel Angel García-Lomas y Mata.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 122 pesetas.

SERVICIO NACIONAL DE PESCA FLUVIAL Y CAZA

Con el fin de favorecer la conservación y el fomento de la población acuícola de las aguas afectadas, y haciendo uso de las atribuciones conferidas en el artículo trece de la vigente Ley de Pesca Fluvial de 20 de febrero de 1942, la Jefatura del Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza, con fecha 13 de abril de 1962, ha dispuesto lo siguiente:

Prohibición del empleo de toda clase de cebos naturales para la pesca de la trucha, excepto los domingos y festivos, en todas las aguas continentales de la provincia de Santander, excepto el tramo del río Pas comprendido entre Soto Iruz y Ontaneda, así como el embalse del Ebro, el embalse de Alsa y los tres embalses del río Nansa, desde el día 1 de mayo de 1962 hasta final de temporada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Oviedo, para Santander, a 23

de abril de 1962.—El ingeniero jefe de las Delegaciones de Oviedo y Santander, Rafael Notario.

ADMON. ECONOMICA

TESORERIA DE HACIENDA DE SANTANDER

Recaudación de Contribuciones e Impuestos

Se pone en conocimiento de las autoridades y contribuyentes de esta provincia que la recaudación en período voluntario de las Contribuciones e Impuestos del Estado correspondientes al segundo trimestre del año actual, se efectuará a partir del 1.º del mes de mayo próximo, en los días que se señalan en el itinerario inserto en este «Boletín Oficial».

La cobranza, excepto en la capital, no se intentará a domicilio, debiendo los contribuyentes proveerse de los recibos, independientemente de los días señalados para el municipio de su vecindad en el itinerario, en la capitalidad de la Zona respectiva, durante los diez primeros días del mes de julio siguiente, transcurrida cuya fecha, experimentarán los recibos un recargo del 20 por 100 de su importe, que quedará reducido al 10 por 100 si se hacen efectivos los débitos durante los diez últimos días del referido mes de junio, procediéndose en otro caso al embargo y venta de bienes, si a ello hubiera lugar.

ITINERARIO A SEGUIR POR LOS RECAUDADORES

Zona de la capital

En Santander capital, se intentará el cobro a domicilio desde el día 1.º de mayo hasta el último del mismo mes. Esto no obstante, los contribuyentes que no hayan podido satisfacer sus débitos en el momento de ser presentados los recibos al cobro, podrán hacerlo en el período indicado y en los diez días posteriores, es decir, hasta el día 10 de junio en las oficinas de la Recaudación, calle de Lealtad, número 14. En los pueblos de Cueto, Monte, Peñacastillo y San Román, se efectuará la cobranza los días 21 y 22 del próximo mes de mayo.

Zona de Cabuérniga

Polaciones, 8 de mayo; Tudanca, 10; Los Tojos, 11; Mazcuerras, 12; Ruento, 16; Cabuérniga, 18 y 19; Cabezón de la Sal, 24, 25 y 26.

Zona de Castro-Laredo

Ampuero, 3, 4 y 5 de mayo; Castro Urdiales, del 23 al 30; Colindres, 14 y 15; Guriezo, 9, 10 y 11; Laredo, 24, 25 y 26; Liendo, 3 y 4; Limpias, 7 y 8; Villaverde de Trucíos, 6 y 7; Voto, 10, 11 y 12.

Zona de Piélagos

Astillero, 4 y 5; Villaescusa, 8 y 9; Santan Cruz de Bezana, 10, 11 y 12; Piélagos, 21, 22, 23, 24, 25 y 26; Camargo, 28, 29 y 30.

Zona de Potes

Cabezón de Liébana, 11 y 12; Camaleño, 18 y 19; Castro Cillorigo, 3 y 4; Potes, 22 y 23; Pesaguero, 8 y 9; Tresviso, 26; Vega de Liébana, 15 y 16.

Zona de Ramales

Arredondo, 1 de mayo; Ramales, 10 y 11; Rasines, 6 y 8; Ruesga, 5 y 7; Soba, 2, 3 y 4.

Zona de Reinosa

Campóo de Yuso, 5 de mayo; Enmedio, 26, 28, 29 y 30; Hermandad, 17 y 18; Las Rozas, 2; Pesquera, 3; Reinosa, 22, 23, 24 y 25; Santiurde, 4; San Miguel de Aguayo, 3; Valdeolea, 15 y 16; Valdeprado del Río, 12; Valderredible, 8, 9, 10 y 11.

Zona de San Vicente

Ruiloba, 2 de mayo; Comillas, 4 y 5; Udías, 7; Val de San Vicente, 8, 9 y 10; Peñarrubia, 11; Valdáliga, 12, 13 y 14; Herrerías, 22; Rionansa, 22 y 23; Lamasón, 23; San Vicente de la Barquera, 24 y 25; Alfoz de Lloredo, 27, 28 y 29.

Zona de Santoña

Argoños, 9; Arnúero, 11 y 16; Bareyo, 17 y 18; Bárcena de Cicero, 11 y 12; Entrambasaguas, 7 y 8; Escalante, 19; Hazas de Cesto, 12 y 14; Liérganes, 19 y 21; Marina de Cudeyo, 19 y 21; Medio Cudeyo, 24 y 25; Meruelo, 21; Miera, 17; Noja, 24; Penagos, 24, 25 y 26; Riotuerto, 15 y 16; Ribamontán al Mar, 8 y 9; Ribamontán al Monte, 10 y 11; Santoña, 29 y 30; Solórzano, 10 y 11.

Zona de Torrelavega

Anievas, 8; Arenas de Iguña, 15, 16 y 17; Bárcena de Pie de Concha,

9 y 10; Cartes, 21; Cieza, 18; Los Corrales de Buelna, 7, 8 y 9; Miengo, 12 y 14; Molledo, 11, 12 y 14; Suances, 10 y 11; Polanco, 18 y 19; Reocin, 14, 15 y 16; San Felices de Buelna, 11 y 12; Santillana, 10 y 11; Torrelavega, 25, 26, 28 y 29.

Zona de Villacarriedo

Castañeda, 9 y 10; Santa María de Cayón, 25 y 26; Corvera de Toranzo, 29 y 30; Luena, 26 y 28; Puentevesgo, 11 y 12; San Pedro del Romeral, 2 y 3; Santiurde de Toranzo, 22 y 23; Saro, 3; Selaya, 7 y 8; San Roque de Riomiera, 20; Vega de Pas, 18 y 19; Villacarriedo, 22, 23 y 24; Villafufre, 16 y 17.

Santander, 24 de abril de 1962. El tesorero de Hacienda, J. L. Alonso.

ANUNCIOS DE SUBASTA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO UNO DE SANTANDER

Don Francisco Obregón Barreda, magistrado, juez de primera instancia número uno de Santander.

Hago saber: Que en ejecución de sentencia dictada en juicio de mayor cuantía, tramitado a instancia de don César Judes Herrero García, contra don Alfonso Alonso Cobo, de esta vecindad, se embargó, tasó y saca a pública y primera subasta, por término de ocho días, y como de la pertenencia de dicho demandado, lo siguiente:

Un automóvil, turismo, marca «Peugeot», matrícula S-8.579, modelo 203, de 10 HP, con aparato de radio y tocadiscos marca «Philips», valorado pericialmente en la cantidad de setenta y seis mil pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado (Palacio de Justicia), el día quince de mayo próximo, a las once horas, y se advierte que, para tomar parte en la licitación habrá que consignar, previamente, el diez por ciento, por lo menos, del precio de tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Santander, veintiocho de abril de mil novecientos sesenta y dos. El juez, Francisco Obregón Barreda.— El secretario, Antonio Alvarez Rodríguez.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 168 pesetas.

ADMON. DE JUSTICIA

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Sala de lo Contencioso Administrativo

Por el procurador don Eugenio Gutiérrez Díez de Baldeón, en nombre y con poder de doña María Teresa Ruiz Francos, por sí y en representación de sus hijos menores de edad, se ha interpuesto ante esta Sala recurso contencioso administrativo contra acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Guriezo, en sesión de 27 de octubre de 1961, referente a reclamación de derechos pasivos.

En cumplimiento de lo que dispone la vigente Ley de esta Jurisdicción, se publica este anuncio para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el asunto y quisieren coadyuvar en él con la Administración.

Burgos a 21 de abril de 1962.— El Ilmo. señor presidente, Angel Falcón.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 106 pesetas.

Don Rafael Losada Fernández, juez de instrucción de Santoña.

Por el presente, hace saber: Que en este Juzgado se instruye sumario por sustracción de un monedero conteniendo 1.020 pesetas, del interior del coche matrícula francesa 797-BJ-15, en cuyo sumario se ha acordado ofrecer el procedimiento a tenor del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a un matrimonio apellidado Vernier.

Dado en Santoña 25 de abril de 1962.— El juez, Rafael Losada Fernández.— El secretario (ilegible). 164

El señor juez municipal de esta ciudad de Torrelavega (Santander), en providencia del día de la fecha, dictada en juicio de faltas que contra los esposos don Antonio Obregón González y doña Laura García Cuesta, mayores de edad, jornalero y sus labores, sobre lesiones, se les sigue, vecinos últimamente que fueron de Mar (Polanco), en esta provincia, hoy en ignorado paradero, ha acordado se les cite por medio de la presente, a fin de que comparezcan en la

Sala Audiencia de este Juzgado, el próximo día 25 de mayo y hora de las cinco de su tarde, a la celebración del oportuno juicio de faltas que, a instancia de don Germán Solís Sánchez, contra los mismos, se sigue, advirtiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, debiendo efectuarlo asistidos de las pruebas de que intenten valerse.

Y para que les sirva de citación y su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente, que firmo y sello en Torrelavega a 14 de abril de 1962.— El secretario (ilegible). 163

Ramón Valín Fernández (que usa también el nombre de Ramiro), de 32 años de edad, estado soltero, profesión panadero, hijo de Julio y de Angeles, natural de Sama de Langreo, domiciliado últimamente en Santander, procesado en sumario número 73 de 1962, por escándalo público, comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción número dos, sito en Calle Alta, 18, o cárcel del partido, a constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apartado 1.º, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 165

ADMON. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Contribuciones sobre Riqueza Urbana, Rústica y Servicio de alcantarillado

A partir del día 1.º de mayo próximo, se intentará la cobranza domiciliaria de las cuotas correspondientes al segundo trimestre de Urbana y Rústica y primer semestre de alcantarillado, advirtiéndose a los contribuyentes interesados que el período voluntario de cobranza termina en día 10 del próximo mes de junio y que, transcurrida dicha fecha, se procederá a su cobro por la vía de apremio y con el recargo del 20 por 100 por único grado, sin más notificación ni requerimiento.

No obstante, si satisfacen sus débitos en la oficina recaudatoria,

sita en la planta baja del Palacio Municipal, desde el día 21 al último de dicho tercer mes del trimestre, ambos inclusive, sólo tendrán que satisfacer como recargo el 10 por 100 del débito.

La cobranza de los pueblos de Cueto, Monte, Peñacastillo y San Román, se verificará en los mismos días que lo realice la Recaudación de Contribuciones del Estado.

Se advierte especialmente a los contribuyentes cuyas propiedades o domicilios radiquen en el extrarradio de la población y a los residentes fuera del término municipal, que están obligados, según el artículo 62 del Estatuto de Recaudación vigente, a satisfacer sus cuotas en mencionada oficina, que estará abierta al público durante ocho horas diarias en los diez últimos días del período voluntario de su cobranza.

Santander, 21 de abril de 1962. El alcalde, Manuel González-Mesones y Díaz.

Extracto de acuerdos adoptados Pleno en la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento el día 5 de abril de 1962.

Aprobar acta de sesiones anteriores.

Pasar al Negociado de Personal oficio de la Dirección General de Administración Local, en relación con el sueldo asignado al señor vice interventor de estos fondos municipales.

Aprobar la Memoria referente a la organización de los servicios de este Municipio, correspondiente al año 1961, redactada por la Secretaría General.

Ratificar las operaciones realizadas con motivo del alistamiento para el reemplazo de 1962.

Aprobar las bases del concurso para la provisión de la plaza de administrador - capellán del Cementerio Municipal de Ciriego.

Aprobar las condiciones económico-administrativas que habrán de regir la subasta para la concesión de un quiosco en la calle de Pelayo.

Modificar el Reglamento del Servicio de Coches Taxímetros.

Aprobar las reglas dictadas por el señor arquitecto-jefe del Servicio Municipal de Urbanismo, para la aplicación de las ordenanzas de la Zona Intensiva Urbana.

Aprobar expediente de habilitación de crédito en el presupuesto ordinario, con cargo al superávit de la liquidación del ejercicio de 1961, y con destino a las aportaciones correspondientes a los presupuestos extraordinarios para ampliación del Servicio de Abastecimiento de Aguas y terminación del Palacio Consistorial.

Aprobar expediente de suplemento de créditos, mediante transferencia, en el presupuesto ordinario vigente.

Aprobar expediente de suplemento de créditos en el presupuesto especial del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas con cargo al superávit de 1961.

Informar desfavorablemente la elevación de tarifas solicitada de la Superioridad por la Compañía de Trolebuses de Santander-Astillero, S. A.

Solicitar la amortización de dos plazas de comadronas de Asistencia Domiciliaria.

Santander, 9 de abril de 1962.— El secretario, Alejandro Rebollo Alvarez.—Visto bueno, el alcalde, Manuel González-Mesones y Díaz.

Extracto de acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el día 5 de abril de 1962.

Aprobar el proyecto de presupuesto extraordinario para contribuir con el 25 por 100 del importe de las obras a realizar para el mejoramiento del abastecimiento de aguas a la ciudad, en su primera fase.

Santander, 9 de abril de 1962.— El secretario, Alejandro Rebollo Alvarez.—Visto bueno, el alcalde, Manuel González-Mesones y Díaz.

Extracto de acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el día 5 de abril de 1962.

Aprobar el proyecto de presupuesto extraordinario para la terminación del Palacio Consistorial y reforma interior del actual, y para contribuir, en parte a la expropiación de los edificios de la Plaza del Generalísimo.

Santander, 9 de abril de 1962.— El secretario, Alejandro Rebollo Alvarez.—Visto bueno, el alcalde, Manuel González-Mesones y Díaz.

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 215-4 del Reglamento de Haciendas Locales, se expone al público, por plazo de quince días hábiles, durante los cuales se admitirán las reclamaciones que se presenten, en expediente aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día 18 de los corrientes, con el fin de suplementar en 1.392.572,99 pesetas la partida número 3 del presupuesto extraordinario del año 1958, destinada a los gastos de ampliación del abastecimiento de aguas a los pueblos de este Valle.

Camargo, 21 de abril de 1962.— El alcalde, Leandro Valle.

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Extracto de acuerdos de sesiones celebradas por este Ayuntamiento en el segundo semestre de 1961.

Sesión de 6 de julio de 1961.— Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de obras y aguas.

Solicitar de la Mutualidad Nacional pagos trimestrales.

Retener fianza del rematante Remigio Martínez y el cincuenta por ciento del exceso de obra.

Abonar a la Comisión de Festejos de Maliaño el deficit de dichas fiestas.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión de 13 de julio de 1961.— Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de obras y alcantarillado.

Aprobar gratificación a los recaudadores de la Excma. Diputación Provincial.

Idem al veterinario ayudante en las jornadas de vecunación de ganado.

Aprobar el cambio de emplazamiento de una de las escuelas de Escobedo.

Aprobar diversas obras en el Cuartel de la Guardia Civil.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión de 20 de julio de 1961.— Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Adquirir diez mesas bipersonales para las escuelas del Alto de la Morcilla.

Señalar fechas de inauguraciones de escuelas y parque.

Subvencionar con 7.000 pesetas las obras de conducción de agua en Las Presas.

Conceder diversas licencias de obras.

Conceder licencia de taxi.

Pase al Pleno de adquisición de terrenos lindantes al apeadero.

Ratificar, ampliándola, las obras del Cuartel de la Guardia Civil.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión de 27 de julio de 1961.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder diversas licencias de obras y agua.

Aplazar las fechas de inauguraciones.

Desestimar recurso de la Caja de Ahorros.

Aprobar las cuentas de Depositaria del segundo trimestre.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión de 2 de agosto de 1961.—Ayuntamiento Pleno.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobar la elevación de tarifas de contadores de agua.

Determinar orden de preferencia en la construcción de ramales de agua.

Instruir expediente de cesión del transformador de Camargo.

Aprobar expediente de habilitación de crédito.

Ejecutar la sentencia del Tribunal Supremo en el recurso promovido por don Ramón Entrecanales.

Fijar 15.000 pesetas de aportación a Televisión Española.

Adquirir los terrenos del apeadero.

Aprobar reparaciones en la Casa Consistorial y adquisición de mobiliario para la Alcaldía, con el voto en contra del señor Casuso.

Desestimar recurso de don Máximo Manzanares.

Ruegos y preguntas.

Sesión de 3 de agosto de 1961.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de obras, agua y alcantarillado.

Aprobar aumento de sueldo de la encargada de la limpieza del Mercado.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión de 10 de agosto de 1961.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder diversas licencias de obras y agua.

Quedar enterado de las vacaciones del señor secretario letrado.

Aprobar el acta de concurso subasta de ramales de conducción de agua a los barrios de Escobedo.

Acordar la instalación de contadores previamente al suministro de agua.

Aprobar la devolución de fianza a don Juan Curto.

Desestimar solicitud de don Angel Aurora y don Gabriel Bolado.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión de 17 de agosto de 1961.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder diversas licencias de obras y agua.

Aprobar la adjudicación definitiva del concurso subasta de obras en Escobedo.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión de 24 de agosto de 1961.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder diversas licencias de obras y agua.

Redactar proyecto de obras de riego asfáltico de diversas calles.

Aprobar la adquisición de localidades para la corrida pro-Casa de Salud Valdecilla.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión de 31 de agosto de 1961.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder diversas licencias de obras.

Quedar enterados de comunicaciones de Obras Públicas y proyecto de ampliación de abastecimiento de agua a Santander.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión de 5 de septiembre de 1961.—Ayuntamiento Pleno.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Solicitar asesoramiento en la ejecución de sentencia del Tribunal Supremo.

Fijar tipos unitarios para un trienio en el arbitrio del aumento del valor de los terrenos.

Aprobar memoria de la Presidencia sobre reforma en Ordenanzas de arbitrios.

Asignar al señor alcalde gastos de locomoción mensual y, asimismo, a los señores concejales.

Solicitar del Ministerio de la Vivienda declaración de espacio li-

bre permanente en el acceso a Malliño por carretera del Convento y se modifique la calificación de dicha zona.

Quedar enterados de la aprobación de la nueva plaza de guardia municipal.

Ruegos y preguntas.

Sesión de 7 de septiembre de 1961.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder diversas licencias de obras, agua y apertura.

Idem gratificación y dos días de permiso al empleado Ignacio Salomón.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión de 14 de septiembre de 1961.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de construcción, agua y motores.

Idem a la encargada de la estación telegráfica.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión de 21 de septiembre de 1961.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de obras, agua, taxi.

Felicitar el Excmo. señor gobernador civil por la concesión de Medalla de Oro de Logroño.

Solicitar presupuesto de ampliación de alumbrado público.

Proyecto de reforma general de escuelas.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión de 28 de septiembre de 1961.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder diversas licencias de obras, agua y apertura.

Solicitar informes sobre diversas peticiones de policía y obras.

Desestimar la petición de don Juan Rivas.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión de 5 de octubre de 1961.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de obras y agua.

Aprobar compra a Standard Eléctrica de colector de alcantarillado.

Roja Polaca.

Desestimar petición de la Cruz Abonar al encargado de la limpieza las vacaciones de verano.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión de 19 de octubre de 1961.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de obras y agua.

Resolver peticiones de don José Díaz y don Angel Cagigas.

Acordar se formulen por las Juntas Vecinales, previos presupuestos de festejos.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión de 26 de octubre de 1961. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Licencias de obras y agua.

Resolver petición de don Angel Cagigas.

Aprobar cuentas de Depositaria del tercer semestre.

Idem diversas cuentas y facturas.

Sesión de 28 de octubre de 1961. Ayuntamiento Pleno. — Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Solicitar de la Comisión Central de Urbanismo del plan de reservas Urbanas.

Adjudicar becas municipales.

Aprobar la creación de una plaza de ordenanza-repartidor de Telégrafos.

Ratificar diversas gratificaciones y devengos.

Solicitar el polígono industrial.

Instruir diligencias previas a desahucio del señor Manzanares.

Ruegos y preguntas.

Quedar enterados de la próxima visita por el Excmo. señor gobernador civil.

Sesión de 2 de noviembre de 1961.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Licencias de obras.

Proyecto de alcantarillado.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión de 9 de noviembre de 1961.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Licencias de obras y agua.

Aprobar cuentas y facturas.

Sesión de 11 de noviembre de 1961. — Ayuntamiento Pleno. — Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobar el presupuesto para 1962 y sus bases de ejecución.

Sesión de 11 de noviembre de 1961. — Ayuntamiento Pleno. — Aprobar expedientes de suplemento mediante transferencia.

Idem de representación al funeral de los Caídos a Madrid.

Ruegos y preguntas.

Sesión de 16 de noviembre de

1961.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Licencias de obras y agua.

Vacaciones del notificador.

Sanción a la Empresa Coca-Cola.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión de 23 de noviembre de 1961.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Licencia de obras y aguas.

Gratificación al caminero.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión de 30 de noviembre de 1961.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Licencias de obras y agua.

Ejercicios de la plaza de ordenanza repartidor de Telégrafos.

Industria de conservadores de madera.

Devolución de fianzas a señores contratistas.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión de 7 de diciembre de 1961.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Licencias de obras y agua.

Minuta del letrado en Madrid.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión de 14 de diciembre de 1961.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Licencias de obras y agua.

Propuesta sobre contadores.

Gratificación al señor Escagedo.

Subvención Cabalgata de los Reyes Magos.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión de 21 de diciembre de 1961.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Licencias de obras y agua.

Quinquenio del señor depositario.

Nuevo ingeniero viario.

Devolución de fianzas.

Denegación de beca.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión de 28 de diciembre de 1961.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Licencias de obras y agua.

Aprobación de subastas.

Petición de don Gonzalo Salomón.

Diversas obras públicas.

Adquisición de contadores.

Concesión de gratificaciones.

Aprobación de diversas cuentas y facturas.

Y para que así conste y surta sus efectos y publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, expido el presente extracto que certifico, y el señor alcalde visa, firma y sella en estas Consistoriales de Camargo a veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y dos.— El secretario (ilegible). — Visto bueno, el alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO

De conformidad con el procedimiento señalado en las Reglas 81 y 82 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952, en relación con el artículo 790, párrafo 2.º de la vigente Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955) las cuentas generales de presupuestos y de Administración del Patrimonio Municipal, con sus justificantes y dictamen de la Comisión correspondiente, referidas al ejercicio de 1961, quedan expuestas al público para oír reclamaciones, en la Secretaría de la Corporación, durante quince días hábiles.

En este plazo y ocho días más podrán formular, por escrito, los reparos y observaciones que juzguen oportunos personas naturales y jurídicas del Municipio, ante la propia Corporación, con sujeción a las normas establecidas para la aprobación definitiva en dichos textos legales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Hazas de Cesto a 16 de abril de 1962. — El alcalde, Feliciano Campo.

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Por término de quince días, quedan expuestas al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, las cuentas del presupuesto y de Administración del Patrimonio, correspondientes al ejercicio de 1961, durante cuyo plazo y los ocho días siguientes, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse, por escrito, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Régimen Local.

Astillero a 21 de abril de 1962. El alcalde, Alberto Manchado Cortina.

AYUNTAMIENTO DE SANTONA

Se anuncia información pública, por término de un mes, para la alteración de la calificación jurídica de bienes de uso público, referida a un callejo de los linderos siguientes: Norte, terrenos del Ayuntamiento; Sur, finca de propiedad particular; Este, futura calle pública, y Oeste, vértice de las viviendas de maestros. Su extensión superficial es de 74,04 metros cuadrados.

Santoña, 26 de abril de 1962.—
El alcalde, Alejandro Sierra.

AYUNTAMIENTO DE CABEZON DE LA SAL

En cumplimiento de lo que dispone la vigente Ley de Régimen Local (texto refundido), se hace público que durante el plazo de quince días, se hallará de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el expediente de habilitación y suplemento de crédito, por medio de superávit dentro del presupuesto ordinario vigente, a los efectos de examen y reclamación procedentes.

Cabezón de la Sal, 25 de abril de 1962.—El alcalde, J. Luis Sánchez.

AYUNTAMIENTO DE RUENTE

La cuenta general del presupuesto y de Administración del Patrimonio correspondientes al año de 1961, se hallan expuestas al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, durante los cuales y ocho más, pueden presentarse los reparos que se estimen pertinentes.

Ruente, 24 de abril de 1962.—
El alcalde, Augusto Terán.

AYUNTAMIENTO DE CARTES

Se hallan expuestas al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a efectos de examen y reclamaciones, las cuentas del presupuesto municipal ordinario, de valores independientes y auxiliares y de administración del Patrimonio, correspondientes al ejercicio de 1961.

Durante el plazo de exposición y los ocho días siguientes podrán formularse, por escrito, los reparos y observaciones que se estimen pertinentes.

Cartes, 16 de abril de 1962.—El alcalde, Agustín Fernández.

JUNTA VECINAL DE BARRIO

Aprobado por la Junta Vecinal de mi presidencia el presupuesto ordinario de esta Entidad Local Menor, para el corriente ejercicio de 1962, se expone al público, durante el plazo de quince días, con el fin de que, durante el mismo, puedan presentarse las reclamaciones que sean pertinentes.

Barrio, 25 de abril de 1962.—
El presidente, Pedro Rodríguez.

JUNTA VECINAL DE NAVEDA

Aprobado por la Junta Vecinal de mi presidencia el presupuesto ordinario de esta Entidad Local Menor, para el corriente ejercicio de 1962, se expone al público, durante el plazo de quince días, con el fin de que, durante el mismo, puedan presentarse las reclamaciones que sean pertinentes.

Naveda, 25 de abril de 1962.—
El presidente, Antonio Herrero.

JUNTA VECINAL DE CELADA DE LOS CALDERONES

Aprobado por la Junta Vecinal de mi presidencia el presupuesto ordinario de esta Entidad Local Menor, para el corriente ejercicio de 1962, se expone al público, durante el plazo de quince días, con el fin de que, durante el mismo, puedan presentarse las reclamaciones que sean pertinentes.

Celada de los Calderones, 25 de abril de 1962.— El presidente, Adolfo Castañeda.

JUNTA VECINAL DE MAZANDRERO

Aprobado por la Junta Vecinal de mi presidencia el presupuesto ordinario de esta Entidad Local Menor, para el corriente ejercicio de 1962, se expone al público, durante el plazo de quince días, con el fin de que, durante el mismo, puedan presentarse las reclamaciones que sean pertinentes.

Mazandrero, 25 de abril de 1962.—
El presidente, Paulino Calderón.

JUNTA VECINAL DE ENTRAMBASAGUAS Y LA LOMBA

Aprobado por la Junta Vecinal de mi presidencia el presupuesto ordinario de esta Entidad Local Menor, para el corriente ejercicio

de 1962, se expone al público, durante el plazo de quince días, con el fin de que, durante el mismo, puedan presentarse las reclamaciones que sean pertinentes.

Entrambasaguas, 25 de abril de 1962.—El presidente, Gabino Pórras.

JUNTA VECINAL DE VILLAR

Aprobado por la Junta Vecinal de mi presidencia el presupuesto ordinario de esta Entidad Local Menor, para el corriente ejercicio de 1962, se expone al público, durante el plazo de quince días, con el fin de que, durante el mismo, puedan presentarse las reclamaciones que sean pertinentes.

Villar, 25 de abril de 1962.—El presidente, Raimundo Díez.

JUNTA VECINAL DE PROAÑO

Aprobado por la Junta Vecinal de mi presidencia el presupuesto ordinario de esta Entidad Local Menor, para el corriente ejercicio de 1962, se expone al público, durante el plazo de quince días, con el fin de que, durante el mismo, puedan presentarse las reclamaciones que sean pertinentes.

Proaño, 25 de abril de 1962.—
El presidente, Amable Díaz.

JUNTA VECINAL DE ABIADA

Aprobado por la Junta Vecinal de mi presidencia el presupuesto ordinario de esta Entidad Local Menor, para el corriente ejercicio de 1962, se expone al público, durante el plazo de quince días, con el fin de que, durante el mismo, puedan presentarse las reclamaciones que sean pertinentes.

Abiada, 25 de abril de 1962.—El presidente, Antonio Alonso.

JUNTA VECINAL DE VIAÑA

Queda expuesto al público, por término de quince días, en el domicilio legal de esta Junta, el presupuesto para el actual ejercicio de 1962, al objeto de oír reclamaciones.

Viaña, 19 de abril de 1962.—El presidente de la Junta Vecinal, Domingo de la Herranz.